

t

son 200, 23

23

58

OTHS-FHPS-2H-3-20-60

El Mayorazgo de los reos de este valle pagará
 al Síndico Procurador D. Pablo de Laraga por cien-
 tos reales vellón para en cuenta de los das que cu-
 pa en la croner de valle. y le serán abonados
 en cuenta. Acomoda diez y siete de diciembre
 de mil ochocientos veinte,

José de Echavarría

Julian Dominguez
 Echavarría

Recibi Pablo de Laraga

3

Los firmes.
 Juan Vergara